DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.923 | Lunes 12 de Agosto de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2530743

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

1.- FIJA MONTOS DE VIÁTICOS PARA PERSONAL DE LA D.G.T.M. Y M.M., CON CARGO A ARMADORES O AGENTES DE NAVES

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario Nº 12.100/05/5 Vrs., de fecha 18 de julio de 2024, que fija montos de viáticos para personal de la D.G.T.M. y M.M., con cargo a Armadores o Agentes de Naves.

2.- MODIFICA ANEXO "A" DE LA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO Nº O-73/006

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario Nº 12.600/06/331 Vrs., de fecha 23 de julio de 2024, que modifica Anexo "A" de la Circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Ordinario Nº O-73/006.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 25 de julio de 2024.- Por orden del Sr. Director General, Christian Peters Mendoza, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Pablo Wilson Alcalde, Capitán de Navío JT., Jefe Depto. Jurídico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl